



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación de TACNA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco del artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31318 aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU y modificatorias, que dicta medidas para que el Ministerio de Educación o las Direcciones Regionales de Educación, puedan realizar acciones de saneamiento físico legal de inmuebles a favor del Ministerio de Educación; la presente se realiza a efectos de que aquellos que se consideren afectados por el presente acto de saneamiento físico legal de predios puedan formular oposición en el plazo de 30 días calendario contados desde la fecha de la última publicación en los diarios, o desde la fecha de haberse realizado la notificación personal, de los siguientes predios:

N°	TITULAR REGISTRAL	ANTECEDENTE REGISTRAL	Ubicación	AREA	Uso	Acto(s) de Saneamiento
1	SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL "TOTORA" Ltada N° 53 (Comunidad Calleraco)	Inscrito en la Partida N°05120422 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tacna.	Predio RURAL, ubicado en el sector denominado HUILTAVIRA, del Distrito y Provincia de Candarave, Región Tacna	1721.03 M2	Educativo – Local escolar de la I.E. N°42260	INDEPENDIZACION
2	--	--	Predio RURAL, ubicado en el anexo de JAPOPUNCO, Distrito y Provincia de Candarave, Región Tacna.	946.50 M2	Educativo – Local Escolar de la I.E. N°487	Primera Inscripción de dominio a nombre del Estado y constitución automática de Afectación en Uso a favor del Ministerio de Educación Y/O INMATRICULACION

Dirección regional de educación de Tacna con sede en Carretera Calana KM.11, Distrito de Calana, Provincia y Departamento de Tacna, teléfono 052-458012, mesa de partes virtual: <https://www.educaciontacna.edu.pe/web/index.php#>

Tacna, noviembre del 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



[Signature]
PROF. YURI ALFREDO MEJIA TANG
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TACNA